

RESOLUCION N° 337/2013

VISTO:

El pedido de designación en un cargo de Profesor Ayudante B DS en el Instituto de Economía y Finanzas, formulado por el Lic. Santiago Gastelú;

Y CONSIDERANDO:

Que fundamenta el mismo en razón de revistar en un cargo de Ayudante Alumno interino, y haber egresado de la Licenciatura en Economía;

Que de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 18º de la Ordenanza N° 323/88, el Ayudante Alumno que cambie su condición de estudiante a egresado, podrá ser designado hasta el término del plazo previsto en su nombramiento original;

Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos y de la Dirección del Instituto de Economía y Finanzas;

Que existe disponibilidad presupuestaria mediante transformación de su actual cargo; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS RESUELVE:

Art. 1º. - Designar con carácter interino en un cargo de Profesor Ayudante B DS -Cod. 121-, al Lic. Santiago Gastelú (Legajo N° 47596), en el Instituto de Economía y Finanzas, hasta el 31 de marzo de 2014.

Art. 2º. - La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldos de la Facultad en el Acta que deberá firmar el interesado.

Art. 3º. - El Lic. Gastelú deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56º de la Ordenanza HCS N° 12/85 (TO1990).

Art. 4º. - Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

amm



Sr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas



Lic. FRANCISCO MAMÉDE HEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas